



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°16.-

SESIÓN ORDINARIA N°16/2018.-

En Osorno, a 15 de MAYO de 2018, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°15 de fecha 08 de MAYO de 2018.
2. ORD. N°780 DEL 27.04.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Organización No Gubernamental de Desarrollo Trabajadores de la Educación TRAED, por un monto de \$250.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Mantenimiento de la Infraestructura de la Sede de la ONG TRAED".
3. ORD. N°820 DEL 07.05.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Comunidad Indígena Forrahue, por un monto de \$3.257.982.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Alimento Suplementario para Bovinos".
4. ORD. N°839 DEL 08.05.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Adulto Mayor Esperanza de Vivir, por un monto de \$484.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Identificando y Protegiendo a los Abuelitos".
5. ORD. N°685 DEL 07.05.2018. D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar cambio de la Ordenanza N°65 del 2001, que "Reglamenta la Instalación de Alumbrado Público en la comuna de Osorno", en el sentido de reemplazar las luminarias de sodio alta presión por Led.
6. ORD. N°511 DEL 03.05.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para donar 15 sillas alumnos metal melanina en buen estado y 15 mesas alumnos en buen estado, dados de baja en el Decreto N°2136, de fecha 02.03.2018, al Comité de Vivienda Campamento Por Un Futuro Mejor III, Personalidad Jurídica N°3552-F.
7. MEMO N°159 DEL 08.05.2018. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°43 DEL 08.05.2018. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo



Concejo Municipal

del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°22/2018, ID N°2308-34-LR18, "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN RECINTOS MUNICIPALES", al oferente Fabián Alejandro Olivera Pailalef, R.U.T. N°16.584.529-3, por un monto mensual de \$102.866.123.- (IVA Incluido), por un periodo de 24 meses a contar del 01.06.2018 al 31.05.2020.

8. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°15 de fecha 08 de MAYO de 2018.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°15 de fecha 08 de MAYO de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales.

ACUERDO N°214.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°780 DEL 27.04.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Organización No Gubernamental de Desarrollo Trabajadores de la Educación TRAED, por un monto de \$250.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Mantenimiento de la Infraestructura de la Sede de la ONG TRAED".

Se da lectura al «ORD. N°780 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN TRAED. ORD. DID.: N°744 DE FECHA 20.04.2018. DIDECO. ORD. .DID.: N°743 DE FECHA 20.04.2018. DIDECO. INFORME N°31-V DE FECHA 25.04.2018. ASESORIA JURIDICA. ORD. N°480 DE FECHA 25.04.2018. D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 08.05.2018, la solicitud de aporte de la Organización no Gubernamental de Desarrollo Trabajadores de la Educación TRAED, por un monto de \$250.000.- para la ejecución del proyecto denominado Mantenimiento de la Infraestructura de la Sede de la ONG TRAED.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar aporte a la Organización No Gubernamental de Desarrollo Trabajadores de la Educación TRAED, por un monto de \$250.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Mantenimiento de la Infraestructura de la Sede de la ONG TRAED". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°37-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de abril de 2018; ordinario N°480 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 25 de abril de 2018 y ordinario N°780 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de abril de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°215.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la ORD. N°820 DEL 07.05.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Comunidad Indígena Forrahue, por un monto de \$3.257.982.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Alimento Suplementario para Bovinos".

Se da lectura al «ORD. N°820 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE COMUNIDAD INDIGENA FORRAHUE ORD. DID.: N°748 DE FECHA 23.04.2018. DIDECO. ORD. DID.: N°747 DE FECHA 23.04.2018. DIDECO. ORD. N°480 DE FECHA 25.04.2018. D.A.F. INFORME N°38-V DE FECHA 04.05.2018. ASESORIA JURIDICA. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE MAYO DE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 15.05.2018, la solicitud de aporte de la Comunidad Indígena de Forrahue, por un monto de \$3257982.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de alimento suplementario para Bovinos".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Comunidad Indígena Forrahue, por un monto de \$3.257.982.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Alimento Suplementario para Bovinos". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°38-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de mayo de 2018; ordinario N°480 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 25 de abril de 2018 y ordinario N°820 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de mayo de 2018 y antecedentes adjuntos

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°216.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la ORD. N°839 DEL 08.05.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Adulto Mayor Esperanza de Vivir, por un monto de \$484.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Identificando y Protegiendo a los Abuelitos".

Se da lectura al «ORD. N°839 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 08 DE MAYO DE 2018. DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 15 de Mayo del 2018, aporte para el Club de Adulto Mayor Esperanza de Vivir, por un monto de \$484.000.- para el desarrollo del proyecto "Identificando y protegiendo a los Abuelitos".



Concejo Municipal

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Adulto Mayor Esperanza de Vivir, por un monto de \$484.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Identificando y Protegiendo a los Abuelitos". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°39-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de mayo de 2018; ordinario N°510 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de mayo de 2018 y ordinario N°839 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 08 de mayo de 2018 y antecedentes adjuntos

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°217.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la ORD. N°685 DEL 07.05.2018. D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar cambio de la Ordenanza N°65 del 2001, que "Reglamenta la Instalación de Alumbrado Público en la comuna de Osorno", en el sentido de reemplazar las luminarias de sodio alta presión por Led.

Se da lectura al «ORD. N°685 D.O.M. ANT.: ORDENANZA N°65/2001. ORD. DOM. OPER. N°31/2018. ORD. D.O.M. OPER. N°124/2018. MAT.: CAMBIO DE ORDENANZA POR LUMINARIAS PUBLICAS A LED. OSORNO, 07 DE MAYO DE 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

En atención a lo planteado en ORD. DOM.OPER. N° 31 de fecha 08/01/2018 y ORD. DOM. OPER. N°124 de fecha 22/01/2018, propuesta cambio de Ordenanza N°65 del 2001, que contempla luminarias de sodio alta presión, para reemplazarlas por luminarias Led, considerando las ventajas que proporcionaría dicha modificación, se informa y solicita lo siguiente:

1.- Se adjunta copia de ORD. DOM. OPER. N°31 de fecha 08/01/2018, donde se solicita cambio de Ordenanza N° 65/2001, por las ventajas que se indican, anexando la propuesta de Ordenanza "Reglamentación de la instalación de Alumbrado Público.



Concejo Municipal

2.- Se adjunta copia de ORD. DOM. OPER. N°124 de fecha 22/01/2018, donde se solicita incorporar como punto de tabla del Concejo Municipal, para que la modificación de la Ordenanza pase a Comisión.

Conforme a lo señalado, solicito a usted incorporar como punto en tabla, para que la modificación de la Ordenanza pase a aprobación del Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: " Este tema nosotros lo vimos en comisión, y participó la gran mayoría de los Concejales en esa reunión, donde nos explicaron todos los alcances que tenía estas nuevas luminarias, y el resultado de esa reunión fue positiva".

ALCALDE BERTIN: " Significa que de ahora en adelante, una vez aprobada la ordenanza, todas las empresas que construyan en Osorno, tiene que utilizar luminarias Led, todo lo nuevo que se coloque en adelante".

CONCEJAL HERNANDEZ: "En el artículo 4° dice: «Todas las vías de la ciudad con anchos oficiales superiores a 15 metros, contemplados en el Plan Regulador Comunal de Osorno, incluidos los nuevos loteos y aquellos que comuniquen centros urbanos dentro de la ciudad, deberán ser iluminados con luminarias LED de 150 W, como mínimo». En el artículo 6° dice: «se instalaran luminarias Led de 60 W, como mínimo, sólo en pasajes con un ancho igual o menor a 8 metros», estas indicaciones de los watt de la luminosidad, lo evaluó directamente nuestro ingeniero, don Pedro Cárcamo".

ALCALDE BERTIN: "Claro, es un dato netamente técnico".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Lo consulto porque actualmente no tenemos iluminación Led, y hay calles o avenidas que netamente se cruzan".

ALCALDE BERTIN: " Ellos lo ven técnicamente".

CONCEJAL HERNANDEZ: " No es necesario el cambio de postes".

ALCALDE BERTIN: " No, ni siquiera el gancho, solamente la lámpara".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y donde se requiera postado nuevo".

ALCALDE BERTIN: " Bueno esta ordenanza es para lo que se haga de postación nueva, y en su oportunidad se verá cuando haya recambio y eso



Concejo Municipal

es otra cosa. Ahora es solamente todo lo nuevo que se va a instalar tiene que ser con Led, y en las condiciones que técnicamente dice la ordenanza. La ordenanza sirve para regular eso, es lo mismo cuando se analiza donde se colocan baldosas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y para nuestras plazas es lo mismo”.

ALCALDE BERTIN: " Es todo lo nuevo que se construya, tiene que ser con Led. Bien votamos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar cambio de la Ordenanza N°65 del 2001, que “Reglamenta la Instalación de Alumbrado Público en la comuna de Osorno”, en el sentido de reemplazar las luminarias de sodio alta presión por Led. Lo anterior, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°685 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 07 de mayo de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°218.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la ORD. N°511 DEL 03.05.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para donar 15 sillas alumnos metal melanina en buen estado y 15 mesas alumnos en buen estado, dados de baja en el Decreto N°2136, de fecha 02.03.2018, al Comité de Vivienda Campamento Por Un Futuro Mejor III, Personalidad Jurídica N°3552-F.

Se da lectura al «ORD. N°511 D.A.E.M. ANT.: CARTA COMITÉ DE VIVIENDA CAMPAMENTO POR UN FUTURO MEJOR III. MAT.: SOLICITA BIENES DADOS DE BAJA. OSORNO, 03 DE MAYO DE 2018. MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. 03 DE MAYO DE 2018. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- A través del presente, y en relación al documento del antecedente, donde se solicita, por parte del Campamento Por Un Futuro Mejor III Osorno, Personalidad Jurídica N° 3552-F: del 14.08.15, la donación de bienes que fueron dados de baja de la Ex Escuela Modelo, según consta en el Decreto N°2136 del 02.03.18.

2.- En virtud de lo expuesto, solicito a usted, incluir dicha información en tabla del próximo Concejo Municipal, con la finalidad de que algunos de



Concejo Municipal

los bienes solicitados, puedan ser donados al Campamento Por Un Futuro Mejor III de Osorno.

3.- Los bienes disponibles para donación, son los siguientes:

- 15 sillas alumnos metal melanina en buen estado
- 15 mesas alumnos en buen estado.

4.- Se adjunta Copia Decreto N°2136 de fecha 02.03.18. y carta solicitud del Campamento Por Un Futuro Mejor III de Osorno.

5.- Sin otro particular, saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Quisiera destacar un hecho muy significativo de este comité, tuve la oportunidad de asistir a la inauguración de su sede, que la hicieron ellos con sus propias manos, por la vía de la autoconstrucción, ahí hay un dirigente que es nuevo don Adrian Aguila, y la señora Angela Garay que es su secretaria. Ellos y entre todos los vecinos construyeron esto, ahora los muebles que se están solicitando, se justifican plenamente, porque ellos hicieron un gran esfuerzo para construir de esta sede con la ayuda de la Municipalidad en los materiales para la construcción".

ALCALDE BERTIN: " Es un merito, bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de donar 15 sillas alumnos metal melanina en buen estado y 15 mesas alumnos en buen estado, dados de baja en el Decreto N°2136, de fecha 02.03.2018, al Comité de Vivienda Campamento Por Un Futuro Mejor III, Personalidad Jurídica N°3552-F. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en el Ordinario N°511 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 03 de mayo de 2018; solicitud del Comité de Vivienda Campamento Por Un Futuro Mejor III, de fecha 25 de abril de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°219.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la MEMO N°159 DEL 08.05.2018. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°43 DEL



Concejo Municipal

08.05.2018. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°22/2018, ID N°2308-34-LR18, “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN RECINTOS MUNICIPALES”, al oferente Fabián Alejandro Olivera Pailalef, R.U.T. N°16.584.529-3, por un monto mensual de \$102.866.123.- (IVA Incluido), por un periodo de 24 meses a contar del 01.06.2018 al 31.05.2020.

ALCALDE BERTIN: " Este punto se retira de tabla, para una próxima reunión, ya que hay un problema de cálculo que no está bien hecho".

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°678 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°118/2018. DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: REPARACIÓN DE CALLEJÓN SOLIS DEL SECTOR LAS QUEMAS BAJAS. OSORNO, 04 DE MAYO DE 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomalí en la Sesión Ordinaria N°12 de fecha 10 de abril de 2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 118/2018, en relación a reparación de Callejón Solís del Sector de Las Quemadas Bajas, informamos a usted, que el día viernes 27 de abril 2017, el Departamento de Operaciones terminó los trabajos de recargue y perfilación, de dicho callejón enrolado.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL BRAVO: " Este oficio de la Dirección de Obras, indica que los trabajos solicitados, ya están realizados, por lo tanto, los vecinos están muy agradecidos por la gestión del Municipio".

2.- Se da lectura al «ORD. N°651 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°12 DEL 14.04.2018. (DELIBERACIÓN N°143, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°19, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI). MAT.: SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A TELECENTROS UBICADOS EN SECTORES OSORNO. OSORNO, 04 DE MAYO DE 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. RODRIGO WAINRAICHT GALILEA, SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.



Concejo Municipal

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°13 efectuada en Osorno, el día martes 14 de Abril del año en curso, se ha deliberado solicitarle tenga a bien pueda informar respecto a los Telecentros ubicados en diversos sectores poblacionales de nuestra ciudad, los cuales, actualmente, se encuentran abandonados y en desuso.

El espíritu del pleno es conocer el destino de estos equipamientos) y a la vez se pueda estudiar la posibilidad de que si esa Cartera no los requiere puedan ser traspasados a las Organizaciones Sociales de nuestra comuna, a fin de que puedan utilizarlos para trabajos comunitarios.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio) de los señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder obtener una pronta respuesta a lo planteado, y no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

CONCEJAL BRAVO: " Respecto al oficio enviado por usted al Seremi de Vivienda y Urbanismo, quisiera decir que ojala tuviéramos suerte, para que se nos dé una respuesta positiva".

3.- Se da lectura al «ORD. N°179 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°50/2018. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTO PARA VEREDAS DE CALLE FREIRE ENTRE LOS CARRERA CON SANTA ELISA. OSORNO, 10 DE MAYO DE 2018. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Víctor Bravo Chomali en deliberación N°50 Acta Sesión Ordinaria N°06 de fecha 27.02.18., informo a usted que esta Secplan está trabajando un proyecto de conservación de todos los tramos de aceras en mal estado que están pendientes de intervenir en el área céntrica de la ciudad, en este se incluye el tramo de acera de calle Freire entre los Carrera y Santa Elisa.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJAL BRAVO: "Quisiera informar a los vecinos de las calles Freire y los Carrera, que sus aceras están consideradas en un proyecto de conservación de tramos de aceras en mal estado, el tramo de acera a incluir es de calle Freire entre los Carrera y Santa Elisa".



Concejo Municipal

4.- Se da lectura al «ORD. N°177 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°99/2018. MAT.: INFORMA SOBRE PASAJE PAUL HARRIS. OSORNO, 10 DE MAYO DE 2018. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Víctor Bravo Chomali en deliberación N° 99 Acta Sesión Ordinaria N° de fecha 02.04.18, informo a usted que la repavimentación del pasaje Paul Harris está contratada en su etapa de diseño de ingeniería y actualmente se busca solución técnica para la disposición final de aguas lluvias, sin tener que constituir servidumbre por terrenos privados.

Sin otro particular. se despide atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJAL BRAVO: " Tiempo atrás, hace uno o dos años, solicite que se vea la factibilidad de ver la repavimentación del pasaje Paul Harris, y la Secplan nos informa que la repavimentación está contratada en su etapa de diseño de ingeniería y actualmente se busca solución técnica para la disposición final de las aguas lluvias, por lo tanto, solucionado este problema, estaría ese pasaje".

5.- Se da lectura al «ORD. N°653 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°25 DEL 12.07.2016. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13 ACUERDO N°289. INTERVECIÓN CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. ORD. N°1340 DEL 04.08.2016. ALCALDIA OSORNO. SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°37 DEL 04.10.16. (DELIBERACIÓN n°534 ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°13 INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE). SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°03 DEL 10.01.2017. ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°14 DELIBERACIÓN N°33 INTERVENCIÓN CONCEJAL OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°12 DEL 10.04.2018. ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°10 DELIBERACIÓN N°120 INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ K. MAT.: REITERA INVITACIÓN AL CONCEJAL DE OSORNO. OSORNO, 04 DE MAYO DE 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. VÍCTOR ARGANGOÑA SALDIVAR, DIRECTOR REGIONAL SENAME REGIÓN DE LOS LAGOS. AVDA. JUAN SOLER MANFREDINI N°11 OFICINA N°1001 EDIFICIO TORRES PLAZA, PUERTO MONTT.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a usted, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°12 efectuada en Osorno, el día martes 10 de Abril del año en curso, se ha deliberado oficiarle para reiterar invitación a fin de que pueda participar en el seno del Concejo, y exponer respecto a un tema tan contingente e importante para nuestra comuna, como es la relación que tiene el SENAME con los Hogares



Concejo Municipal

de Menores en esta ciudad, la realidad con ellos y si existe algún tipo de problemática al respecto.

El espíritu de este Concejo es poder otorgar colaboración en este tema, por lo que sería de sumo interés poder contar con su presencia en alguna de las Sesiones del Concejo, las que se realizan todos los días martes, a las 15,00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas. Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail yamiluarac@imo.cl; screrariaactas@imo.cl; o a los teléfonos 64-2-264301 6 264383.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales, esperan poder contar con su presencia en este Municipio, y agradecen desde ya su valiosa gestión,

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

CONCEJAL HERNANDEZ: " Quiero agradecer señor Alcalde, el oficio que fue enviado al Director Regional de Sename, don Víctor Argandoña Saldivar, que lo invitamos como cuerpo colegiado, a exponer sobre la situación, la realidad de nuestros hogares de niños de la ciudad, la posible problemática que puedan tener ellos, espero señor Alcalde que el nuevo Director, prontamente nos responda como Municipio".

6.- Se da lectura al «ORD. N°526 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°119/2018. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DEL 10.04.2018. MAT.: INFORMA SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR. OSORNO, 04 DE MAYO DE 2018. A.: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1. Junto con saludarte, y en relación a lo solicitado en la Deliberación N°119/2018. Acta Sesión Ordinaria N°12 de fecha 10.04.2018, Punto N°22, expresado por el Concejil Sr. Osvaldo Hernández, donde solicita informe de Convivencia Escolar Establecimientos Educativos Municipales, se adjunta lo siguiente:

- Nómina Encargado Convivencia Escolar 201 b Establecimientos Educativos, con número de horas asignadas.
- Plan Comunal de Convivencia Escolar DAEM Osorno 2018.

2. En relación a los criterios que se usaron para la contratación de los encargados de convivencia escolar, se informa que dicha contratación se



Concejo Municipal

hizo en proporción a la matrícula que tenía cada establecimiento educacional.

3. La Ley de Violencia Escolar 20.536, establece que todos los establecimientos educacionales deben contar con un Plan de Gestión de Convivencia Escolar, cuyas medidas deben ser determinadas, por el Consejo Escolar (Comité de Buena Convivencia en el caso de los establecimientos particulares pagados) e implementadas por el encargado de Convivencia Escolar.

1. Dicho Plan no es un instrumento aislado, sino que debe ser elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y, si corresponde, con las acciones que determine el establecimiento para el diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en el área de la convivencia escolar.

5. En relación a lo anterior, es implorante que los establecimientos que elaboren su Plan de Mejoramiento Educativo en el área de convivencia escolar, tanto para mantener la coherencia entre las iniciativas, como para disponer de los recursos que entrega la Ley SEP.

6. Para concluir, informo a usted que la coordinadora del Área de Convivencia Escolar de este D.A.E.M. es la funcionaria Maria Eugenia Mendoza Muñoz.

Para conocimiento y fines

Sin otro particular, se despide atentamente, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

CONCEJAL HERNANDEZ: "Mi segundo punto es porque había solicitado al D.A.E.M. un informe sobre la convivencia escolar, los profesionales que están contratados por cada uno de los recintos educacionales urbanos y rurales, en el oficio de respuesta me especifican la hora, los nombres de las personas encargadas, la persona comunal que también está encargada. Eso sí Alcalde, como la ley de convivencia escolar, nos invita, los cuerpos normativos, como ellos mismos mencionan acá, que tenemos que trabajar la ley 20.536 sobre convivencia escolar, la ley 20.609 contra discriminación promulgada, la ley N°19.294 de integración de personas con discapacidad, y así un sin número de normativas que tenemos que trabajar, quisiera saber en detalle porque no aparecen en el informe, aparece solamente la planificación anual, en términos de objetivos que tienen que hacer, los egresos en dineros que se entregan a este programa para trabajar, si es que hay recursos SEP involucrados, cuánto se gasta, y si hay recursos FAEP involucrados cuánto se gasta en cada uno de los recintos comunales que tiene que estar la planificación, porque para eso hay encargados de cada



Concejo Municipal

recinto, y también hay una coordinación comunal, por lo tanto, quisiera que se fundamentara un poco más este informe”.

ALCALDE BERTIN: "Que se informe lo solicitado por el Concejal Hernandez”.

7.- CONCEJAL CARRILLO: "Me acaba de llegar esta información, sé que el progreso trae sus consecuencias y genera algunas dificultades donde se están ejecutando, pero también creo que la buena convivencia, también es positiva, recibí recién el reclamo de algunos vecinos de la población Bernardo O'Higgins, específicamente de calle Las Hortensias, con las Tulipas, ahí se está haciendo un trabajo de reposición de veredas, el problema es que la empresa que está ejecutando los trabajos, ha tapado las entradas de los vehículos, y han tratado ellos de resolverlo con el capataz de la obra, solicitando que se coloquen ahí unos tabloncitos, porque todos tienen temor de dejar sus vehículos afuera, por las consecuencias que puede tener que se los puedan robar, y la verdad es que no han llegado a buen entendimiento, entonces, hoy día ya hubo un conflicto más mayor al medio día, porque en uno de los vecinos colocaron tierra a la salida del estacionamiento del vehículo, y no lo dejaron salir, por lo tanto, solicitaría un informe de cómo se trabajan las relaciones con los vecinos cuando se van a efectuar este tipo de intervenciones”.

ALCALDE BERTIN: " Tenemos un ITO, que puede preocuparse de eso, vamos a solicitar a la Dirección de Obras para que hable con el ITO y se haga cargo del tema de los vecinos e informe”.

8.- CONCEJAL VARGAS: " Tengo unas fotografías:





Concejo Municipal



Estas fotografías corresponden al Cruce Lynch, es una esquina tradicional, muy cerca de la feria Pedro Aguirre Cerda, de nuestro emblemático establecimiento Escuela México de Michoacan, un lugar de ingreso y salida de nuestra ciudad, como vemos se ha hecho un trabajo de recuperación de esa pequeña plaza que se mantienen algunos árboles que están desde muchos años y que le van una cierta característica a este lugar. En la actualidad en este lugar se encuentran personas de situación de calle, poco a poco se han instalado en ese lugar, tanto hombres como mujeres, quienes viven un tema de alcoholismo, el cual comienzan a beber desde muy temprano en ese lugar, y muchas veces a vista de todos lo ocupan como baño público, bueno son personas que llevan una pesada mochila, son personas que tienen que estar sufriendo mucho, pero también están haciendo pasar malos momentos a los vecinos del lugar, a comerciantes del barrio, que acusan abandono de esa arteria, primero por todo el tema del arreglo de las veredas, porque pasaron un año muy difícil, y ahora recientemente la gente comienza a regresar a estos locales comerciales, y se suma a eso el tema de estas personas que se ubican en esa esquina y piden dinero a los transeúntes que transitan por calle Lynch, también los olores en la vía pública, todo es un área no confortable, porque ya no puede ser ocupada por los vecinos, adultos mayores, ni niños, por la presencia de estas personas. Traigo este tema a la mesa, para que como municipio, podamos tomar nota, y así se pueda formar algún equipo multidisciplinario, me imagino que Salud debe estar involucrado en esto, la Gobernación, las policías, pero sería bueno que como municipio se pueda articular todo esto, para tratar de ayudar a estas personas que cargan esta mochila muy pesada, para cambiar la actitud de estas personas y puedan salir adelante. Bueno esto lo dejo como reflexión, y cómo municipio pudiéramos ayudar a resolver un poco este tema”.

CONCEJAL CARRILLO: "Hace tiempo atrás, había planteado un tema parecido a lo que planteo el colega Vargas, que era en otro sector de la misma Feria Pedro Aguirre Cerda, e incluso en esa oportunidad mostré



Concejo Municipal

algunas fotografías, en donde habían algunas personas que orinaban en esos alrededores, porque ahí hay un colegio que es la escuela México, y muchas veces los apoderados habían reclamado que ocurrían este tipo de situaciones cuando los niños salían del colegio, lo que hizo en esa ocasión, fue un cierre perimetral en el gimnasio, para evitar que las personas sigan orinándose a la orilla del gimnasio. Ahora esto es un problema social, que es grave y que cuesta enfrentarlo, pero nosotros tenemos un programa Calle, a través de la Municipalidad, y a lo mejor a través de ese programa se pueda hacer una intervención en este tema, sería bueno tener un informe de parte del departamento Social, o de Dideco, referente a este programa, que hasta donde podemos llegar hasta este tipo de situaciones, y ver de qué manera podemos intervenir ese lugar, para evitar todo esto lo que está ocurriendo”.

ALCALDE BERTIN: " Sin lugar a duda, que vamos a solicitar al Programa Calle, que es parte de la Dirección de Dideco, que se haga cargo del tema, y lo revise con detenimiento”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Tenemos un tema social, de la realidad de las personas y familias que viven en situación de calle, que es un tema nacional y local. Tenemos un problema de imagen como lo planteaba don Carlos, quizás de imagen ciudad, también puede ser, pero ahí me uno a las palabras de don Emeterio, con respecto al programa de calle, que nos entreguen un informe, porque no me imagino que por cambiar la imagen de la ciudad, se le van a sacar multas o se van a ir detenidos, son personas vulnerables que necesitan apoyo, necesitan el trabajo de la red, red que muchas veces es salud, muchas son los programas sociales, que poco de repente interlocutan, lo menciono porque soy asiste social, y es necesario que estas familias que son las vulnerables, las más aisladas del sistema, necesitan el apoyo de la sociedad y de los programas estatales”.

ALCALDE BERTIN: " Por eso es que se va a solicitar a la gente del Programa Calle, para que lo vean ellos”.

CONCEJAL VARGAS: " Quisiera decir respecto a este punto, que lo primero que dice es que ayudemos a estas personas, no estoy diciendo otra cosa, involucrar al Servicio de Salud, porque la salud está en riesgo de estas personas, porque muchas veces con el alcohol toman cualquier rumbo y pueden ser atropellados, pueden tener cualquier accidente, por eso más que el programa calle, creo que puede ser otro, por eso hable de un equipo multisectorial, porque no es un problema de fácil solución”.

ALCALDE BERTIN: " Bueno alguien tiene que hacerse cargo”.

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Quisiera destacar un hecho muy importante, en la vida actividad deportiva de Osorno, junto con usted y el colega Hernandez, asistimos a la inauguración de las graderías,



Concejo Municipal

de nuestra Villa Olímpica, y pudimos advertir la calidad del trabajo que se hizo ahí, en lo material, que es de muy buena calidad, lo que viene a satisfacer una inquietud que era muy antigua de los atletas de Osorno, que nos han dado grandes logros en la historia, citaba a atletas muy destacados que ha tenido del devenir histórico de este deporte que ha tenido Osorno, por ejemplo Mario Recordón, Carlos Valentín, Alejandro Puelche Silva, etc. y me sentí muy satisfecho, por las opiniones que tenían los apoderados, porque ahora están muy contentos, porque ahora pueden ir a ver a sus hijos, sin ningún problema de estar mojándose, y más ahora que viene el arreglo de la pista atlética, o sea Osorno, sigue creciendo en ese plano, lo digo como presidente de la Comisión de Deportes. También quisiera contarles respecto a una petición que ellos quisieran hacer, es respecto a que este recinto contara con WiFi para que se puedan comunicar con sus hijos”.

ALCALDE BERTIN: " Vamos por parte Concejal”.

10.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto es respecto a una situación de carácter provincial y regional, el volcán Osorno, tuvo algunos atisbos de agresiones, en los días precedentes, existe en nuestra provincia de Osorno, un comité de emergencia, que comanda el Gobernador, nuestro ex colega Daniel Lilayu, y básicamente con personeros de la Región, Alcaldesa de Puerto Octay, y algunas personas que tienen que ver con estas situaciones de riesgo, me gustaría consultar si nuestra municipalidad ha tomado contacto como cabecera de provincia, como la hermana mayor, con ese comité de emergencia, y si es que no se ha tomado contacto, si se pudiera hacer a futuro para estar preparados en un caso dado para ayudar a esos vecinos que serían los más afectados de la comuna de Puerto Octay, para ayudarlos, porque recuerdo que nosotros tuvimos una acción muy bonita cuando fuimos a la comuna de Florida, por lo tanto, me gustaría que ahora, nosotros también como municipio, estemos preparados, y tomemos contacto con ese comité de emergencia para ayudar en un caso que sea necesario”.

ALCALDE BERTIN: “Concejal, quiero informarle que cada comuna tiene un comité de emergencia, se estructura de esa manera, las comunas con su propio comité de emergencia de cada comuna, después viene el comité de emergencia a nivel provincial, y el último el comité regional, se activa la emergencia a medida que van pasando de grado la emergencia que este en el momento, la gobernación tiene que dar la instrucción, nosotros no podemos autorizarnos solos, en estos casos la Gobernación tiene que pedirnos a nosotros y ahí se activan, pueden ser una o más municipalidades, pero si pasara algo acá, nosotros tenemos nuestro comité de emergencia que está funcionando con mucha fuerza permanentemente, y que es uno de los comités más equipados que existe en la región, con todos los elementos técnicos, con todas las prevenciones simples, tenemos locales disponibles para emergencia, siempre tenemos elementos de



Concejo Municipal

trabajo, mercadería y todo lo que sea necesario, pero están todos y permanentemente activados, eso es parte de nuestra preocupación y todos los municipios hacen exactamente lo mismo, pero se activa cada uno, en el momento que es preciso, no es que nosotros andemos solos, eso no funciona así, entonces, la Gobernación o la Intendencia, son los que dicen, que niveles intervienen ante una emergencia”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Alcalde, se puede solicitar a la Gobernación el Plan de contingencia, para conocer nosotros, como autoridades locales, debido a esta posible problemática del volcán Osorno que en el año 1869 produjo su última erupción, en cual fue muy catastrófico, según los relatos escritos, asimismo estas erupciones afectan el agua por el azufre que se expande por estas aguas”.

11.- CONCEJALA SCHUCK: “No traje Puntos Varios, señor Alcalde, porque venía preparada para el punto N°07 de la tabla, sobre la Propuesta Pública Secplan N°22/2018, ID N°2308-34-LR18, “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN RECINTOS MUNICIPALES”, que advertí que habían muchos errores”.

ALCALDE BERTIN: "No está en tabla”.

CONCEJALA SCHUCK: “Sí lo acaban de bajar”.

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Tengo unas fotografías:





Concejo Municipal



Señor Alcalde tuve una reunión con los vecinos de la Villa Parque Nacional, que fueron unas viviendas que inauguró el Presidente Piñera, en su gobierno pasado, es una buena villa, pero faltaron algunas cosas, las cuales se las están solicitando, también solicitan que se puedan reparar los juegos de la plaza, también junto a ello hicieron una solicitud para instalar un lomo de toro en calle Parque Puyehue, calle Chauracawin y calle Alesandino”.

ALCALDE BERTIN: "Concejal, le solicitaría que estos puntos sean solicitados a través de una audiencia, o invitarnos al lugar y nosotros vamos con el equipo técnico y evaluamos la situación”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Alcalde, cumplo con entregar el documentos con las firmas respectivas de la Villa”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Pero no se puede hacer nada, hasta que ellos se manifiesten personalmente, y así la respuesta la tienen enseguida con el jefe de la unidad, porque hay que ver efectivamente si la plaza es nuestra o no, para poder intervenirla, hay que ver cuántos vecinos están participando en esto".

13.- CONCEJAL HERNANDEZ: " En reunión sostenida con la gente de la feria Chacarillas, Pedro Aguirre Cerda, Esperanza por un Futuro Mejor, y Moyano, que están las dos juntas ahí, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, abordamos el tema del reciclaje, y todos los dirigentes de la feria acordaron unirse al proceso de reciclaje que está ejecutando la municipalidad de Osorno, y por su intermedio señor Alcalde, están solicitando la posibilidad de instalar en esta feria no en feria Pedro Aguirre Cerda, porque en esta existe una campaña de reciclaje de vidrio en la plaza, no así en la feria Chacarillas y la Feria Moyano, por eso ver si existe la posibilidad de instalar dos campanas, están pidiendo la posibilidad de instalar en estas Ferias, no en la Feria Pedro Aguirre Cerda, porque ahí existe pipa de reciclaje de vidrio y de botellas, no así en la Feria Chacarillas ni en la Feria Moyano, donde piden instalar una pipa en cada una de ellas, y comenzar a hacer el programa de reciclaje municipal en estas Ferias."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a solicitar al Encargado de Medio Ambiente que evalúe la situación."

CONCEJAL HERNANDEZ: "¿Evaluar?, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Vuelvo a decirles, todo tiene que evaluarse, todo lo que tiene que ver con recursos, porque no puedo disponer de los Fondos, entonces, hay que solicitar al Encargado de Medio Ambiente que informe si tenemos las pipas, si hay que comprarlas, porque todo significa un costo."

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Mi tercer punto, señor Alcalde, los colegas Emeterio Carrillo, Mario Troncoso, Verena Schuck y quien les habla, acudimos a una reunión, tiempo atrás, con las mujeres rurales, en la Casa del Deportista, que son Monitoras de VIH, pero, al finalizar la reunión tratamos varias problemáticas, y un tema puntual, ellas son mujeres rurales, emprendedoras, y se trató el tema de los Chacareros, vino a dar una charla un expositor del sector de Polloico, y ellas quieren, señor Alcalde, pero, lo van a formalizar, vía una carta, por supuesto, con más de 300 Chacareros que existen en los sectores rurales, ver un espacio particular, especialmente para ellos, separados de la Feria Pedro Aguirre Cerda, y de otras Ferias, donde puedan vender sus productos, les planteé la inquietud, porque lo habíamos tratado acá, la posibilidad del sitio ubicado en Avda. 18 de Septiembre, pero, se me



Concejo Municipal

informó que no había funcionado, y ellas señalaron que no funcionó para los Feriantes establecidos en la Feria Pedro Aguirre Cerda, no para ellas.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal, no ofrezca lugares, menos ese, porque los vecinos, cuando hemos hablado de esto, se enfurecen, ellos no quieren una Feria frente a sus departamentos, porque se van creando expectativas, cuando se habla de la Avda. 18 de Septiembre.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, a qué voy, buscar un espacio donde ellas puedan vender productos orgánicos, no los productos de los revendedores, que llegan de Santiago, porque la pregunta se les hizo a los Feriantes establecidos, de la Feria Pedro Aguirre Cerda, y que quizás les afectaba la venta a ellos, pero, ellas necesitan un espacio para vender sus productos orgánicos, de los sectores rurales.”

ALCALDE BERTIN: “Dígale a los vecinos que vengan a hablar conmigo, vemos el tema, y si hay una solución, se las damos de inmediato, o si no pueden venir, que nos inviten, nosotros vamos a donde ellas estén.”

15.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, primero, en una introducción, quiero destacar su participación anoche, porque por este ranking que se ha hecho, erróneamente, las mismas personas que deben defendernos, que es la ciudadanía, a través de los medios de comunicación, la gente que tiene los micrófonos, la gente educada, los gremios, empiezan a analizar lo que falta en Osorno, por hacer, y no lo que hemos hecho, todos en conjunto, entonces, como introducción, su contundencia anoche, por los datos que entregó, porque además, ahí hay un señor que no recibe bien a los invitados, yo cuando invito a mi casa, trato bien a mis invitados, pero él es una persona bien especial. Así es que, señor Alcalde, hablo por mí, como Concejal, creo que hemos hecho todo el esfuerzo correspondiente, en este Concejo, el Concejo anterior, y cada uno que ha estado a cargo de la Municipalidad, ha contribuido a que Osorno hoy día sea un destino, y no como antes, una ciudad de paso; pero, no estamos en un lugar tan lejano, sabemos que estamos en otro lugar, esas variables utilizadas, esas dimensiones utilizadas, son muy subjetivas, por lo tanto, me extraña que la Universidad Católica, en forma tan liviana, pueda perjudicar, y no solamente a nosotros, a ciudades como Puerto Varas, ciudades emblemáticas, con esta calidad de vida urbana, aquí se ha dado una calidad de vida urbana que muchos quisieran tener, en todo sentido, en educación, en construcción, en fin, así es que no podía dejar pasar eso, señor Alcalde.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre el tema, señor Alcalde, me parece bien que el colega Víctor Bravo toque este punto, porque es cierto, hace poco días tuvimos la visita de Concejales de otras comunas de Santiago, con motivo de tratar el tema del Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales que se va a realizar en Osorno, el día 29 de mayo, y una de las expresiones que



Concejo Municipal

hicieron, en varias ocasiones, era lo extraordinario que está Osorno, hoy en día, en cuanto a su desarrollo urbanístico; creo que puede ser, cuando se le pregunta a la gente en la calle, la situación de vida, claro, a lo mejor puede ser compleja, si le preguntan a alguien que vive en calle República, por supuesto que es compleja, porque se está haciendo una obra, y siempre donde hay una obra hay dificultades, hay problemas, lo mismo pasó con Mackenna, con Manuel Rodríguez, creo que lo que ha tenido Osorno es que hemos ido de una obra tras otra, y que cada obra ha tenido su complejidad, y que ello, obviamente, ha incomodado a los vecinos de Osorno, pero, después, cuando la obra está finiquitada, se transforma en una alegría y satisfacción de tener algo nuevo para la ciudad, y creo que la mayoría de la gente que nos visita, permanentemente, se van de Osorno con una sensación muy positiva, del trabajo que se está haciendo. Comparto esa defensa que hace el colega Víctor Bravo, de lo que hemos hecho, porque aquí lo hemos hecho todo, por lo tanto, cuando se desconocen los logros de esta ciudad, se desconoce el trabajo de cada uno de nosotros, desde el Alcalde, y cada uno de nosotros, en nuestros distintos roles que hemos cumplido dentro de esta sociedad. Por lo tanto, creo que no podemos pasar el excitismo que tuvimos el año pasado, porque estábamos en el lugar 13, al pesimismo de hoy día, porque estamos en el lugar 51, entonces, hay que tener una mirada intermedia, y ver todo lo que se ha hecho por Osorno, creo que ha habido un avance sostenible en estos 30 y tantos años, en el crecimiento, y nosotros, como Concejo Municipal, deberíamos sacar nuestra voz y defender lo que hemos hecho entre todos, tanto los dirigentes sociales, la gente de base, el Concejo Municipal, los funcionarios, usted, señor Alcalde, creo que muchos de nuestros grandes esfuerzos podrán tener una ciudad, como la que tenemos hoy día.”

ALCALDE BERTIN: “Además, en hechos muy simples, tendríamos que, prácticamente, haber desecho todo lo que hicimos para que en 12 meses lleguemos a ese punto, o tendríamos que haber hecho las cosas muy mal, para desarmar todo lo que hicimos bien, porque no fuimos subiendo del lugar 80 al 13, fuimos subiendo paulatinamente, y estuvimos en dos periodos seguidos en lugar 13; creo que hay un error, porque las cosas se han seguido haciendo en Osorno, seguimos teniendo la preocupación, y lo importante es que estemos tranquilos con esto, y podamos proyectarlo con mucha fuerza, porque si nosotros, como Osorninos, no somos capaces de proyectar esto, no vamos a seguir creciendo, porque esto no viene solo de nosotros, desde acá adentro, mucho viene de parte de la gente que nos visita, que viene de afuera, porque el hecho de que tengamos un Encuentro Nacional de Concejales, va a ser que lleguen 1.200 o 1.500 Concejales, es un tremendo evento, son 1.500 personas que van a llegar de todo Chile, y van a poder opinar, hablar de Osorno, además, todo lo que significa para Osorno de tener tanta gente, los hoteles, restaurantes, áreas de entretención, significa bienestar, progreso, trabajo, y muchas cosas más. Eso es fundamental, debemos seguir en esta línea, creo que estamos haciendo las cosas bien, y agradezco a don Víctor Bravo su preocupación,



Concejo Municipal

porque es bueno que tengamos esta visión, y cada vez que hablemos de estas cosas, tenemos que poner a Osorno delante de nosotros, porque entre todos hemos hecho esto.”

CONCEJAL BRAVO: “Me sorprendió, por ejemplo, señor Alcalde, lo que dice «predios que están exentos de contribución», lo incorporaron, y «la denuncia delito, connotación social», creo que no hemos tenido delitos con esta connotación social tan grande, para que hubiésemos sacado un puntaje tan malo.”

16.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, tengo unas imágenes:



Este sector corresponde a 18 kms de Osorno, Ruta U-390, Forrahue-Huillenco, en el límite con San Juan de La Costa, este camino creo que es de Vialidad, señor Alcalde, está en pésimas condiciones, y quisiera solicitar, en nombre de los vecinos, que pudiéramos oficiar a Vialidad para que vean la posibilidad de mejorar ese camino.”

ALCALDE BERTIN: “Enviaremos un oficio a Vialidad, no hay problema.”

CONCEJALA SCHUCK: “Además, señor Alcalde, en ese camino están las luminarias pero, no están funcionando.

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a pedir a la Dirección de Obras que vaya a ver qué ocurre ahí, y que informe si corresponde conectar las luces.”

17.- CONCEJAL BRAVO: “Para mi segundo punto, también tengo unas fotografías:



Concejo Municipal



Esto fue el sábado 12 de mayo, en el mismo sector Forrahue Huillinco, estuvimos junto a la colega Verena Schuck, con el Taller Social y Cultural, y quiero destacar el espíritu de colaboración que tienen las integrantes de la Agrupación “Magia del Telar”, donde ellas hacen cursos gratuitos de tejidos.”

ALCALDE BERTIN: “Trabajamos con ellas, están funcionando con Fondos nuestros, han postulado y ganado Fondos Municipales.”

CONCEJAL BRAVO: “Y lo único que les falta a ellas, para poder continuar, son 3 telares grandes, para que las profesoras señoras Veronica Rojas y doña Mariela Alvarado.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver si podemos ir a visitarlas, o de lo contrario, que vengan a hablar conmigo. Concejal, dígalas que nos inviten, nosotros vamos y vemos todas sus inquietudes y temas que quieran tratar.”

CONCEJAL BRAVO: “También, señor Alcalde, la sede que ellas ocupan está en bastante mal estado, y quiero preguntar, porque esa sede está ubicada en un sitio donde hay una iglesia, entonces, esa Sede, a lo mejor, está en un sitio de Bienes Nacionales.”

ALCALDE BERTIN: “Por eso sería bueno, Concejal, ir para allá, conversar con ellos, evaluar la situación, si el terreno es de Bienes Nacionales, hay que solicitar el Traspaso, hacer una serie de trámites.”



Concejo Municipal

18.- CONCEJAL BRAVO: “Y mi último punto, señor Alcalde, también tengo unas imágenes:



Este tema tiene que ver con emprendimiento, esta Feria tuvo un éxito tremendo, se realizó en nuestra Plazuela Yungay, donde participaron algunas Agrupaciones que le enviaron una carta a usted:

Se da lectura a «CARTA DEL 14 DE MAYO DE 2018. SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE.



Concejo Municipal

De nuestra consideración:

El Taller Laboral Esperanza de Mujer, El Taller Laboral Las Amapolas y la Agrupación de Mujeres La Magia del Telar, le saludan cordialmente y a través del presente le agradecen al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal la gran oportunidad de poder exponer y vender nuestros trabajos de artesanías, manualidades y tejidos (palillos y crochet) y sobretodo el telar mapuche, que se realiza en Plazuela Yungay.

Lo anterior, es de vital importancia para las agrupaciones y talleres tanto para el desarrollo personal como grupal, que permite a las artesanas solventar en gran parte la economía del hogar y de mucha ayuda al enriquecimiento personal y mejorar su autoestima.

Se agradecen estas oportunidades, como la recién efectuada del 07 al 12 de mayo, Expo Mujeres Emprendedoras Día de la Madre, Cabe mencionar y hacer llegar también los agradecimientos por su gran compromiso, disposición, compañía, preocupación y su abnegación hacía las artesanas, a la Srta. Karin Reiher Lagos, Encargada de la Oficina de la Mujer, que ha desarrollado una gran gestión en beneficio de la mujeres y sus agrupaciones.

Organizaciones estamos dispuestas a participar en todas las actividades que organice la Oficina de la Mujer y el Municipio.

Le saludan atentamente, XIMENA MANCILLA VILLABLANCA, PRESIDENTA TALLER LABORAL LAS AMAPOLAS; MYRIAM ANCAHUAL ANCAHUAL, PRESIDENTA TALLER LABORAL ESPERANZA DE MUJER; MARIA ROJAS CARDENAS, PRESIDENTA AGRUPACION MUJERES LA MAGIA DEL TELAR.»

Creo que es muy importante esto, señor Alcalde, sobre todo en la parte donde dice: « Lo anterior, es de vital importancia para las agrupaciones y talleres tanto para el desarrollo personal como grupal, que permite a las artesanas solventar en gran parte la economía del hogar y de mucha ayuda al enriquecimiento personal y mejorar su autoestima», porque ellas, la mayoría son señoras que estaban en sus casas, y no hacían nada más que labores de hogar, y hoy día, son exitosas, como usted puede ver, por las exposiciones que han hecho en varias partes. Y la verdad, señor Alcalde, es que la funcionaria, señorita Karin Reiher, Encargada de la Oficina de la Mujer, ha sido una gran ayuda para ellos, siempre está presente, yo anduve en la Feria, en dos días, y la vi a ella, que andaba de local en local, así es que me gustaría que se le felicitara por su labor. Lo otro, señor Alcalde, recuerda usted que se conversó aquí la posibilidad de que esta Plazuela Yungay se pudiera transformar en la Plazuela del Emprendimiento para la Mujer, y usted nos señaló que se vería el tema más a futuro.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Pedí a Secplan que vayan viendo la posibilidad de cómo mejoramos ese espacio, y vamos a ver qué se puede hacer, técnicamente.”

CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, realmente es una instancia para destacar a estas personas, ellas trabajan mucho y no solamente en sus casas, porque el trabajo de casa es lejos más fuerte, y no remunerada; pero, independiente de esto, es digno destacar a estas señoras por el sacrificio que hacen siempre, para tener sus trabajos listos para estas Ferias, les va muy bien, hacen cosas muy bonitas, han avanzado, ellas requieren de más cursos para ir aprendiendo más, en eso con don Victor estamos alineados, y vamos a trabajar con ellas, en lo que podamos ayudarlas. Desde siempre en Osorno ha habido estas Ferias, y ahora, para mí es un honor poder participar desde otro punto de vista, no solamente como clienta, así es que me siento muy contenta por eso.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “El trabajo de nuestros emprendedores, artesanas, artesanos, pintores, escultores, etc., sin duda es maravilloso, porque acá, nosotros, tanto en la zona, rural y urbana, tenemos muchos talentos y capacidades, estoy trabajando una idea, con algunos emprendedores hoteleros, que se llama “Osorno también es Chile”, aprovechando el concepto del Bus Azul que compró la Municipalidad, para ir a exponer todos los talentos que tienen nuestros emprendedores y emprendedoras a la ciudad a Santiago, específicamente, a Las Condes, La Reina, Vitacura, hacer una alianza con estos Municipios, y hacer un convenio, porque ahí nuestros emprendedores pueden tener un nicho negocio, le vamos a traer la idea, señor Alcalde, la estamos trabajando, con algunos empresarios, y la idea es que vaya lo mejor de la zona.”

19.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, para mi primer punto, traje unas imágenes:





Concejo Municipal



Con el señor José Monsalve, de la directiva Unidos por nuestro Barrio, de Rahue Alto, recorrimos este sector, que es la continuación de Avenida Pacífico, entre Nueva Poniente y Puerto Klocker, y allí ellos tienen un problema con unas micros que están estacionadas por mucho tiempo en esa vía, que interrumpen el tránsito de la gente, que producen barriales, estancan pozas de agua, y ellos piden que, primero, se saquen esas micros, que se pueda emparejar un poco esa calle, y que en un futuro se pueda pavimentar.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver en terreno qué sucede, porque al parecer es un sitio particular, y si es así, no podemos hacer nada; vamos a pedir a la Dirección de Obras que haga un informe al respecto.”

20.- CONCEJALA URIBE: “El segundo punto, señor Alcalde, quisiera saber qué podemos hacer, como Municipio, con una familia que vive en calle Santiago con Tarapacá, en el sector de Rahue Bajo, ya que por segunda vez les chocaron su casa, estaban reparando la casa por el primer choque, y hace dos domingos atrás, nuevamente, otro accidente vehicular hizo que chocaran en contra de esa vivienda, ahí viven dos adultos mayores, la señora se está dializando y es muy difícil para ellos esta situación.”

ALCALDE BERTIN: “Concejala, está claro, si están en problemas, hay que pedir ayuda al Departamento Social.”

CONCEJALA URIBE: “Alcalde, y no se podrá poner al lado de afuera de la vivienda, en esa esquina, una barrera que impida cualquier otro accidente en esa casa.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedir a la Dirección de Obras y a Transito que evalúen la situación, e informen si se puede instalar alguna barrera.”

21.- ALCALDE BERTIN: “Les informo, señores Concejales:



Concejo Municipal

ENTREGA TERRENO OBRA CONSTRUCCIÓN PLAZA CIRUELILLO.

Hoy a mediodía hicimos entrega del terreno a la empresa Sociedad Constructora Formando y Limitada responsable de la construcción de esta obra en el sector de Francke. Proyecto que contempla mejoramiento de área verde, con juegos infantiles y máquinas de ejercicio, áreas de tránsito, arborización, instalación de mobiliario urbano, basureros, escaños e iluminación. Monto total \$57.521.075, con financiamiento con Fondos Subdere — PMU. Plazo de ejecución 90 días.

ENTREGA TERRENO OBRA CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CRISTO REY.

Mañana miércoles 16 de mayo haremos entrega del terreno para la obra al contratista sr. Hernán Mayorga Alvarez, responsable de la reposición de esta sede social del sector de Rahue Alto perteneciente al Club de Adulto Mayor Cristo Rey. Proyecto que contempla cocina, baño, baños minusválidos, oficina, sala reuniones, y acceso principal con radier. Monto total \$47.600.951, con financiamiento con Fondos Subdere — PMU. Plazo de ejecución 91 días.

OBTUVIMOS RS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN DE VEREDAS JUNTA DE VECINOS N°15 OSORNO.

Obtuvimos un RS por \$219.000.763 millones de pesos para esta iniciativa que considera la construcción de 221,8 m² de veredas en hormigón simple, y la reposición de 5.827,5 m² de veredas en mal estado. Del total de veredas reparadas, 1.657,6 m² serán repuestas en hormigón simple y 4.169,9 m² en baldosas de hormigón.

Proyecto que beneficia a las poblaciones: Federico Hott, Conjunto Habitacional Cervecerías Unidas, Conjunto Habitacional A. Saez Teuber, Población Endesa, Población Banco del Estado, Población La Cantera, Población Matthei, y Población Los Jardines de Matthei, ubicadas en el sector oriente de la ciudad.

Hemos conversado con los Consejeros de Osorno, y estaban colocando este tema en Tabla, para la próxima reunión del CORE, para poder obtener el financiamiento, y comenzar la obra lo más rápido posible.

Un saludo cariñoso a quienes nos están viendo desde Chillán a Coihaique, un abrazo desde Osorno, y por supuesto, la invitación permanente Vengan a Osorno, acá les vamos a atender como corresponde. Muchas gracias.”



Concejo Municipal

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°32, DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. ANT.: DELIBERACION N°88/2018, ACTA SESION ORDINARIA N°10 DE FECHA 27.03.2018. MAT.: INFORMA HORARIOS DE ASOCIACIONES/ORGANIZACIONES/CLUBES DEPORTIVOS EN RECINTOS MUNICIPALES. OSORNO. DE: SR. FERNANDO ROMERO BAHAMONDE, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle informo lo solicitado en deliberación N°88/2018, de Acta Sesión Ordinaria N°10 de fecha 27.03.2018.

A continuación se presenta detalle de ocupación de recintos Deportivos: Estadio Rubén Marcos, Estadio Alberto Allaire, Estadio Schilling, Cancha Lago Rupanco, Complejo Deportivo. Rahue alto, Gimnasio PAC, Gimnasio Monumental Marla Gallardo.

HORARIO ESTADIO RUBÉN MARCOS PERALTA DE ABRIL A DICIEMBRE 2018

HORA	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00		P. OSORNO	P. OSORNO	P. OSORNO	P. OSORNO	AFO	AFO
12:30	MANTENCIÓN	P. OSORNO	P. OSORNO	P. OSORNO	P. OSORNO	AFO	AFO
12:30						AFO	AFO
14:00	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	AFO	AFO
14:00	C. CARVAJAL	P. OSORNO	P. OSORNO	P. OSORNO	Esc. ACADEMIA	AFO	AFO
16:00	C. CARVAJAL	P. OSORNO	P. OSORNO	P. OSORNO	Esc. BILBAO	AFO	AFO
16:30	FEDE HOTT	O. ATLETICO	CD.OHIGGINS	CD SANTA MARTA	AFO	AFO	AFO
19:00	FEDE HOTT	O. ATLETICO	CD.OHIGGINS		AFO	AFO	AFO
19:00	CD COLONOS	Master LIGA	AFO	AFO	AFO	AFO	FEMENINO
22:00	CARABINEROS	Master LIGA	AFO	AFO	AFO	AFO	FEMENINO

> MASTER LIGA, cancela 1 UTM la hora con luz artificial, de acuerdo a ordenanza municipal 2018.

Los demás clubes con Personalidad Jurídica vigente y liceos cuentan con 100% auspicio municipal de acuerdo a providencia de DAM en carta de solicitud y se encuentran en proceso de envío para V°B° Dpto. jurídico y posterior firma de Sr. Alcalde.

HORARIO ESTADIO ALBERTO ALLAIRE DE ABRIL A DICIEMBRE 2018

HORA	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00						ASO. RAHUE	ASO. RAHUE
12:30	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN		
12:30						ASO. RAHUE	ASO. RAHUE
14:00	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN		
14:00	LIBRE	DAEM	DAEM	DAEM	DAEM	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE
16:00	LIBRE	DAEM	DAEM	DAEM	DAEM	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE
16:30	CD. NACIONAL	DAEM	DAEM	DAEM	DAEM Y DEPO MUNICIPAL	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE
19:00	CD. NACIONAL	DAEM	ARQUEROS	DAEM		ASO. RAHUE	ASO. RAHUE
19:00	GENDARMERIA	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE
22:00	TRANSPORTE MICREROS	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE	ASO. RAHUE



Concejo Municipal

Los clubes con Personalidad Jurídica Municipal vigente y Deporte escolar cuentan con 100% auspicio municipal de acuerdo a providencia de DAM en solicitud y se encuentran en proceso de envío para V°B° Dpto. Jurídico y posterior firma de Sr. Alcalde.

HORARIO CANCHA LAGO RUPANCO OVEJERIA DE ABRIL A DICIEMBRE 2018

HORA	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00						LIVING	ASOC.
12:30	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	STONE	OVEJER.
12:30	ESCUELA	ESCUELA				ESCUEL	ASOC.
14:00	DEPORTIVA	DEPORTIVA	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	FUTBOL	OVEJER.
14:00			ESCUELA	ESCUELA	CARMELA	OVEJER.	ASOC.
16:00	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	DEPORTIVA	DEPORTIVA	CARVAJAL	FEMENI	OVEJER.
16:30	ESCUELA	HOGAR	ESCUELA FU	OSORNOCITY	ESCUELA FUT	ASOC.	ASOC.
19:00	DEPORTIVA	CAT KEIM	AMERICA	ASOC. OVEJ	OVEJERIA	OVEJER.	OVEJER.
19:00	ASOC.	ASOC.	CHILENITO	OVEJERIA	OVEJERIA	ASOC.	ASOC.
22:00	OVEJERIA	OVEJERIA	RANGERS	FEMENINO	FEMENINO	OVEJER.	OVEJER.

Los clubes con Personalidad Jurídica Municipal vigente y Deporte escolar cuentan con 100% auspicio municipal de acuerdo a providencia de DAM en solicitud y se encuentran en proceso de envío para V°B° Dpto. Jurídico y posterior firma de Sr Alcalde.

HORARIO ESTADIO SCHILLING DE ABRIL A DICIEMBRE 2018

HORA	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMING
08:00	ESCUELA		ESCUELA			PROLESUR	MANTEN
12:30	AURORA DE	MANTENCIÓN	AURORA DE	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	ASOC.	CION
	CHILE		CHILE			SCHILLING	ASOC.
12:30						ASOC.	ASOC.
14:00	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	SCHILLING	SCHILL.
14:00				ESCUELA	EMPRENDER	ASOC.	ASOC.
16:00	EMPRENDER	EMPRENDER	MANTENCIÓN	PAUL HARRIS	EMPRENDER	SCHILLING	SCHILL.
16:30	EMPRENDER	EMPRENDER	PROV. OSOR	NAPOLIS	PROLESUR	ASOC.	ASOC.
19:00	PROLESUR	BOCA JNRS	FEMENINO	NAPOLIS	PROLESUR	SCHILLING	SCHILL.
19:00	ASOC.	ASOC.	FEMENINO	ASOC.	ASOC.	ASOC.	ASOC.
23:00	SCHILLING	SCHILLING	COLECTIVOS	SCHILLING	SCHILLING	SCHILLING	SCHILL.

Los clubes con Personalidad Jurídica Municipal vigente y Deporte escolar cuentan con 100% auspicio municipal de acuerdo a providencia de DAM en solicitud y se encuentran en proceso de envío para V°B° Dpto. Jurídico y posterior firma de Sr. Alcalde.

HORARIO COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO DE ABRIL A DICIEMBRE 2018



Concejo Municipal

HORA	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 12:30	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	ESC. FUTBOL OSORNO TORITOS	ASOC. RAHUE ALT
12:30 14:00	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	ASOC. RAHUE A.	ASOC. RAHUE ALT
14:00 16:00	ESCUELA CANADA	LICEO RAHUE	CARLOS CONDEL	LERO LERO	VILLAS UNIDAS VILLAS UNIDAS	ASOC. RAHUE A.	ASOC. RAHUE ALT
16:30 19:00	CANADA ART. PRAT	RAHUE T. DEL SUR	FED. HOTT FED. HOTT	T. DEL SUR T. DEL SUR	TORITOS TORITOS	ASOC. RAHUE A.	ASOC. RAHUE ALT
19:00 22:00	ABEDULES RUGBY	JUVENTUS ADULTOS	EMPRENDER RIVER R. ALT.	S. FRANCISC. RUGBY	LIGA PRIVADA FUTBOLITO	RAHUE A. FEMENINO	ASOC. RAHUE ALT

HORARIO GIMNASIO PEDRO AGUIRRE CERDA DE ABRIL A DICIEMBRE 2018

HORA	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 12:30	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	MANTENC. GIMNASIA	EVENTOS DEPORTIV.
12:30 14:00	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	OLYMPUS OLYMPUS	BENEFICIO
14:00 16:00	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	ESC. MÉXICO	LIGA BASQUET BOL	SEGÚN DISPONIB.
16:30 19:00	ADULTO MAYOR FORM DANCE	ESC. MEXICO OSORNO CULTURAL	ADULTO M. OLYMPUS FORM DANCE	ESC. MÉXICO OSORNO CULTURAL	OSORNO CULTURAL FORM DANCE	FEMENIN LIGA FEMENIN	EVENTOS DEPORTIV.
19:00 23:00	RENACER SAN MATEO	AYEKAN LIGA LABORAL	LIGA LABORAL	LIGA LABORAL	LIGA LABORAL	BASQUET FEMENINa	BENEFICIO

HORARIO GIMNASIO MONUMENTAL MARÍA GALLARDO Y MULTIUSO ABRIL A DICIEMBRE 2018

HORA	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 12:30	ADULTO MAYOR VIDA SANA	MANTENCION	ADULTO MAYOR VIDA SANA	MANTENCION	ADULTO MAYOR VIDA SANA	BASQUETB OL RAMA FEMENINA	TALLERES OSORNO
12:30 14:00	MANTENCION	MANTENCION	MANTENCION	MANTENCION	MANTENCION	RAMA FEMENIN	TALLERES OSORNO
14:00 16:00	MANTENCION	MANTENCION	MANTENCION	MANTENCION	MANTENCION	PARTIDOS	PARTIDOS
16:30 19:00	OSORNO CULTURAL	OSORNO CULTURAL	OSORNO CULTURAL	OSORNO CULTURAL	OSORNO CULTURAL	OFICIALES	OFICIALES
19:00 23:00	OSORNO BASQUET	OSORNO CULTURAL	OSORNO BASQUET	OSORNO CULTURAL	OSORNO CULTURAL	PARTIDOS OFICIALES	PARTIDOS OFICIALES

- Sala Multiuso N°1: Sala de Pesas, Atletas Asociación Atletismo Osorno.
- Sala Multiuso N°2: DOJO de Asociación de Judo Osorno.
- Sala Multiuso N°3: Sala Boxeo Club Deportivo Huracán Paredes.
- Sala Multiuso N°4: Sala Asociación de Boxeo Osorno.

Las salas Multiusos se utilizan en horarios entre las 10:00 y 22:00 horas, de lunes a viernes.

Los clubes con Personalidad Jurídica Municipal vigente y Deporte escolar cuentan con 100% auspicio municipal de acuerdo a providencia de DAM en



Concejo Municipal

solicitud y se encuentran en proceso de envío para V°B° Dpto. Jurídico y posterior firma de Sr. Alcalde.

Nuestro Departamento, siempre con la finalidad de entregar buen servicio, genera un formato Upo de carta solicitud para recintos, en el cual se solicitan los datos necesarios para la confección de los convenios.

Se adjunta fotocopia de los convenios firmados y horarios detallados en los recintos deportivos. Es cuanto puedo informar.

Sin otro particular, se despide cordialmente, FERNANDO ROMERO BAHAMONDE, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°174, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°90/2018. MAT.: PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE SOCIA VILLA LOS ARRAYANES”. OSORNO, 08 MAYO 2018. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°90/2018. Acta Sesión Ordinaria N°10 de fecha 27.03.2018, se informa a Ud. que, el Proyecto “Construcción Sede Social Villa Los Arrayanes”, está aprobado por pare de los vecinos, solamente hita la entrega del Rol de Avalúo del terreno de parte del Servicio de Impuestos Internos, posteriormente se ingresará el expediente a la D.O.M. para obtener el permiso de edificación.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°175, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°62/2018. MAT.: FERIA LIBRE RAHUE. OSORNO, 08 MAYO 2018. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°62/2018, Acta Sesión Ordinaria N°08 de fecha 13.03.2018, se informa a Ud. que, el Depto. de Proyectos y Asesoría Urbana, realizará un proyecto de conservación para la Feria Libre de Rahue.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°519, D.A.F.. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 07 MAYO 2018. DE: SR. SERGIO GONZALEZ



Concejo Municipal

PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 16.04.2018 al 20.04.2018 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°650, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°12 DEL 10.04.2018. (DELIBERACION N°128, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°19, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES.) MAT.: SOLICITA INFORME PAVIMENTACION VEREDAS SECTOR FRANCKE. OSORNO, MAYO 04 DE 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A. SR. RODRIGO URIBE BARRIA, JEFE DEPTO. PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°12, efectuada en Osorno, el día martes 10 de Abril del año en curso, se ha deliberado solicitarle tenga a bien informar respecto a los trabajos inconclusos de pavimentación de aceras en las calles Calama y Tocornao del sector de Francke, trabajos que fueron ejecutados por la empresa San Luis, y que según los vecinos esta empresa no estaría realizando labores en ese sector, por lo tanto, se requiere conocer qué medidas ha tomado el SERVIU al respecto, si dichos trabajos se van a terminar, o si existe la posibilidad de exigir algo a esta empresa.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder obtener respuesta a lo solicitado, a fin de otorgar mayor tranquilidad a los vecinos del sector de Francke.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

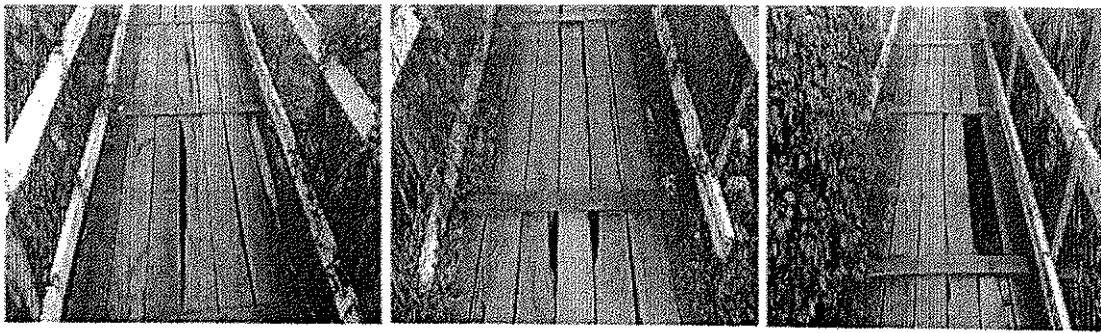
27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°652, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°13 DEL 18.04.2017. (DELIBERACION N°186, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°24, INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS.)



Concejo Municipal

SESION ORDINARIA CONCEJO N°12 DEL 10.04.2018. (DELIBERACION N°116, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°04, INTERVENCION CONCEJALA MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS.) MAT.: REITERA PETICION SOBRE FACTIBILIDAD DE REPARAR PASARELA EN SECTOR DE CANCURA. OSORNO, MAYO 04 DE 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. RODRIGO URIBE BARRIA, JEFE DEPTO. PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a usted, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°12, efectuada en Osorno, el día martes 10 de abril del año en curso, se ha deliberado reiterar a usted la factibilidad de reparar la Pasarela ubicada en Cancura, la que sirve como trayecto para toda la comunidad de ese sector, y que actualmente presenta gran peligro para los transeúntes.



BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales, solicitan a usted pueda gestionar esta solicitud, la que sin duda será un gran beneficio para los vecinos de Cancura. Asimismo, no puede dejar pasar la ocasión, para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración y estima.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°679, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°125/2018 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INSTALAR ILUMINACION EN ESCALERA CALLE TALCA, LADO ESTADIO ALLAIRE. OSORNO, 04 MAYO 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr, Mario Troncoso Hurtado en la Sesión Ordinaria N°12 de fecha 10 de abril de 2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 125/2018, en relación a instalar un proyector de área en escalera ubicada en calle Talca, lado estadio Alberto Allaire de Rahue Bajo, informamos a usted que el Departamento de Operaciones verá a la brevedad el tema planteado.



Concejo Municipal

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°680, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°136/2018 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: REPARACION DE CUESTA EN CALLE TARAPACA. OSORNO, 04 MAYO 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Mario Troncoso Hurtado en la Sesión Ordinaria N°13 de fecha 17 de abril de 2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°136/2018 por reparación de cuesta de calle Tarapacá, informamos a usted que el Departamento de Operaciones, realiza bacheos con frecuencia en la cuesta de calle Tarapacá, la última vez se realizó con fecha 22 de enero de 2018, informado en Deliberación N°01/2018, y se volverá a realizar a la brevedad.

El Departamento de Operaciones tiene 50 Callejones Rurales Enrolados por el Municipio con más de 60 kilómetros de extensión, además realiza reparaciones en las calles sin pavimentar que están dentro del radio urbano, motivo por el cual no tiene la capacidad para estar bacheando todas las semanas esta cuesta, se sugiere ver la opción de dar una solución definitiva que pasa por pavimentar esta arteria.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°704, D.O.M. ANT.: ART.1.4.21 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 10 MAYO 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y dando cumplimiento al Artículo 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, informo a Ud. los Permisos de Edificación, Subdivisiones y loteos aprobados por la Dirección de Obras, en los periodos Enero, Febrero y Marzo del año 2018, para conocimiento del Concejo Municipal, y la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»



Concejo Municipal

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°812, DIDECO. ANT.: SESION ORDINARIA N°13 DEL 17.04.2018 (DELIBERACION N°135/2018). MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 04 MAYO 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal efectuada el día 17 de abril de 2018, respecto a la Deliberación N°135/2018, en Asuntos Varios, Punto N°8, en el cual el Concejal Sr. Carlos Vargas expresa lo siguiente:

“Mi tercer punto, señor Alcalde, a propósito de comodatos, cuantos comodatos hemos entregados a las instituciones de iglesias en nuestra comuna, no hablo de una en particular, de todas en general”

Al respecto me permito informar:

Los comodatos entregados a las a las instituciones que profesan religiones son las siguientes:

COMODATO IGLESIA EVANGELICA VOZ DE DIOS	COMODATO PARROQUIA ESPIRITU SANTO CAPILLA CZESTOCHOWA
COMODATO OBISPADO DE OSORNO PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN	COMODATO IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA
COMODATO LA PRIMERA IGLESIA DE CRISTO	COMODATO COMUNIDAD CRISTIANA CRISTO REY
COMODATO LAS RELIGIOSAS SIERVAS DE JESUS	COMODATO COMUNIDAD CATOLICA VIRGEN DE LA ESPERANZA DE LA VILLA
COMODATO IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	COMODATO IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA
COMODATO IGLESIA UNIÓN EVANGELICA MISIONERA	COMODATO PRECARIO SUSCRITO CON IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL
COMODATO IGLESIA PENTECOSTAL EMBAJADORA DE CRISTO	COMODATO PRECARIO PARROQUIA EL BUEN PASTOR DE OVEJERIA
COMODATO PRECARIO PARROQUIA REINA DE LOS MARTIRES	COMODATO EN TRAMITE A CONVENCION EVANGELICA BAUTISTA

Se adjuntan comodatos de cada organización.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines, se despide atentamente de usted, CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°813, DIDECO. ANT.: SESION ORDINARIA N°12 DEL 10.04.2018 (DELIBERACION N°129/2018). MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 04 MAYO 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°12 dEL Concejo Municipal, efectuada el día 10 de abril de 2018, respecto a la Deliberación N°129/2018, en Asuntos Varios, Punto N°20 en el cual el Concejal Sr. Emeterio Carrillo expresa lo siguiente:

“Y mi último punto, señor Alcalde, arriba en la población Carlos Condell existe una sede social, que está ubicada en la calle Ancud con san Isidro, y tengo entendido que ahí se está haciendo un proyecto de sede social



Concejo Municipal

nueva, y la pregunta es, señor Alcalde, que ahí funciona la Junta de Vecinos y el club de adulto mayor San Isidro, ellos hoy día ocupan la misma sede, pero con dependencias separadas, este proyecto nuevo, de sede social, ¿viene en el mismo formato?, utilización para la junta de vecinos y club de adulto mayor o en firmas separadas”

Al respecto me permito informar:

En la dirección señalada, calle San Isidro con calle Ancud, existe la sede social de la Junta vecinos N°23 Carlos Condell, con comodato vigente. Además, por una entrada independiente, pero al costado de la sede social de dicha Junta de Vecinos, se encuentra ubicado el inmueble del Club de Adulto Mayor San Isidro, el cual también posee un comodato vigente.

Con respecto al proyecto a la nueva sede social consultado por Sr. E. Carrillo, se contactó con SECPLAN y señalo que el proyecto contempla la construcción de un centro comunitario con dos salas. Para ello se ocupará la totalidad del terreno disponible, por lo cual, el club de adulto mayor deberá programar y coordinar el uso de estas dependencias.

En consecuencia, lo que actualmente ocupan la Junta de Vecino Carlos Condell y el Club de Adulto Mayor San Isidro se demolerá.

Se adjuntan comodatos ambas organizaciones, fotos y plano de proyecto.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines, se despide atentamente de usted, CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°835, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°112/2018, ACTA SESION ORDINARIA N°11 DE FECHA 02.04.2018. MAT.: ENVIA RESPUESTA SOLICITADA. OSORNO, 08 MAYO 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y de acuerdo a lo consultado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, en deliberación del antecedente, me permito señalar como Director de Desarrollo Comunitario, que según consta en antecedentes del caso, el Club de Adulto Mayor, entregó vía Oficina de Partes, una carta con fecha 16 de mayo de 2016, solicitando la factibilidad de construir una pieza anexa a la sede de la Junta de Vecinos N°14 Población Angulo. A esta Dideeo, el documento llega el día 20 de febrero del 2017. La Profesional de Apoyo (Ruby Duque Ibarra) se contacta con la presidenta Sra. Viola Barría Pérez, para que gestione el proyecto de aporte, el cual está autorizado por un monto de \$1.500.000.-



Concejo Municipal

según cotización que se adjuntó. Sin embargo, el C.A.M. Cruz Roja de Hombres, vía telefónica el día 31 de marzo del 2017, expresa su decisión de no continuar con el desarrollo del proyecto de Aporte, debido al delicado estado de salud de la Sra. Presidenta en ese entonces.

Es preciso señalar que, a este Club de Adulto Mayor, se les dieron las facilidades Técnicas y jurídicas, para concretar su proyecto, sin embargo, por decisión propia no lo continuaron.

Es cuanto se puede informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°858, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°148/2018, ACTA SESION ORDINARIA N°14 DE FECHA 24.04.2018. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 09 MAYO 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y en atención a la deliberación N°148/2018, Acta Sesión Ordinaria N°14 de fecha 24.04.2018, sobre la solicitud del Concejal Sr. Emeterio Carrillo, referente a carta ingresada por el club Adulto Mayor Senderos de la Amistad, en la cual solicitan al Municipio donar muebles que estén dados de baja, al respecto el suscrito informa a Ud., que se contactó con el Sr. Pedro Cárcamo, Encargado Departamento de Operaciones, quien evaluará la disponibilidad de muebles dados de baja, para luego ser entregados al Club de Adulto Mayor.

Sin otro particular, le saluda al atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

35.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°2330, SERVICIO SALUD OSORNO. ANT.: ORD.N°533 ALCALDIA DE OSORNO, DE FECHA 11.04.2018, RECEPCIONADO EN OFICINA DE PARTES DE FECHA 16.04.2018. MAT.: RESPUESTA OFICIO ALCA.N°533. OSORNO, 07 MAYO 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. MURIEL MUÑOZ MORENO, DIRECTORA (S) SERVICIO DE SALUD OSORNO.

Junto con saludar, a través del presente adjunto me permito enviar a Ud. respuesta a su Ordinario ALC. N°533 de fecha 16 de abril del presente año, a petición del Honorable Consejo y de la Ciudadanía de Osorno, donde se solicita; Información sobre el protocolo utilizado cuando se llama al 131 para obtener el servicio de Ambulancia, ante cualquier emergencia.



Concejo Municipal

Conocer el trámite que se efectúa desde que se llama a la línea 131, el tiempo de espera en el lugar de la emergencia, y toda la información que sea necesaria para nuestra comunidad.

De acuerdo a lo solicitado se informa que el modelo nacional SAMU establece que el acceso al 131 sea completamente regulado por Centros Reguladores implementados para tales fines, En el caso de Osorno, toda nuestra provincia es regulada por el Centro Regulador de Puerto Montt, en este centro existe un software de regulación que está dispuesto para trabajo en tres niveles según tipo de emergencia solicitada por teléfono. Quienes reciben el primer llamado son los Operadores telefónicos y van escalando a reguladores profesionales no médicos y terminando en médicos según el tipo de evento a regular. Después de recoger el análisis de la información de la emergencia, este, despacha un móvil adecuado a la urgencia del momento, Todo el funcionamiento del Centro regulador es computacional y telefónico, los tiempos de traspaso de la llamada o el despacho del móvil SAMU es casi instantáneo, nosotros como centro despachador tenemos en paralelo la misma información recabada desde el centro regulador, ya que también trabajamos con el mismo sistema computacional de recolección de datos (software FDM).

En relación a la ambulancias disponibles para Osorno tenemos de manera permanente 2 móviles Avanzados (no medicalizados) que dan cobertura no solo a nuestra ciudad en atención pre hospitalaria, sino que también a la provincia, trasladando a distintos centros de nuestra red los paciente inestables y críticos, desde un Hospital periférico a Hospital Base de Osorno o de Hospital Base Osorno a otros Centros provinciales o regionales.

Los móviles básicos para nuestra Ciudad son 4 de manera permanente las 24 horas del día. Todos los movimientos de nuestros móviles SAMU son regulados y gestionados vía 131 para optimizar el recurso pre hospitalario local.

En cuanto a los tiempos de respuesta (tiempo que se genere desde que la víctima accede al 131 y la ambulancia llega a su ubicación) les puedo comentar que estamos dentro de los estándares nacionales, con un promedio de 20 minutos para los móviles básicos y 15 minutos para los móviles avanzados.

Quedamos a su disposición para consultas y observaciones a través de nuestra Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, ubicada en calle Manuel Antonio Matta N° 448 o al fono 64- 2335787 y/o correo electrónico oirs.ssosorno@redsalud.gov.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, MURIEL MUÑOZ MORENO, DIRECTORA (S) SERVICIO DE SALUD OSORNO.»



Concejo Municipal

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.04 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. CARLOS VARGAS VIDAL
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
5. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
6. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
7. VERENA SCHUCK DANNENBERG



Concejo Municipal

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

